



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN N° 084-2017/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 19 de septiembre de 2017.

VISTO: El expediente N°2627, del 19 de setiembre de 2017, correspondiente al oficio N°18-2017/UNTUMBES-FACSO-ET-CPPG., elevado por el Presidente del Comité de Prácticas de Pregrado de la Escuela Profesional de Turismo, para que se efectúe la designación de los docentes **Lic. ADRIEL OSER HERMENEGILDO ALFARO** y **Lic. WILSER RENAN CATILLO CARRANZA**, como supervisores de las prácticas preprofesionales de los estudiantes que se nominan en la parte pertinente de esta Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que en la tercera disposición complementaria transitoria del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes, textualmente se establece que **"durante el periodo de implementación y reglamentación del presente Estatuto subsisten los reglamentos vigentes, hasta la aprobación de las nuevas normas reglamentarias, salvo en las disposiciones que se opongan al presente Estatuto"**;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, la designación de los mencionados docentes, así como la autorización de las prácticas preprofesionales iniciales del estudiante MIGUEL ANGEL OLAYA ATOCHE, con código de matrícula N° 090163141; y las prácticas preprofesionales finales de la estudiante GINA JAZMIN PINZON MIÑAN, con código de matrícula N° 090082091; debe efectuarse al amparo y con sujeción a lo normado en el vigente **REGLAMENTO DE PRÁCTICAS DE PREGRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO**;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo señalado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Estando a lo normado en el artículo 10. del Reglamento de Prácticas de Pregrado de la Escuela Profesional de Turismo y en uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los docentes que seguidamente se mencionan, como supervisores de las prácticas preprofesionales de los estudiantes que a continuación se nominan, como sigue:



RESOLUCIÓN N° 084-2017/UNTUMBES-FACSO-D.

a) Al docente Lic. **ADRIEL OSER HERMENEGILDO ALFARO**, como supervisor de las practicas preprofesionales del estudiante que se nomina según el siguiente detalle:

| APPELLIDOS Y NOMBRES | CÓDIGO | INSTITUCIÓN | NIVEL |
|---------------------------|------------|------------------|---------|
| MIGUEL ÁNGEL OLAYA ATOCHE | 0901631441 | DIRCETUR- TUMBES | INICIAL |

b) Al docente Lic **WILSER RENÁN CATILLO CARRANZA**, como supervisor de las practicas preprofesionales de la estudiante que se nomina según el siguiente detalle:

| APPELLIDOS Y NOMBRES | CÓDIGO | INSTITUCIÓN | NIVEL |
|--------------------------|-----------|-------------------------------|-------|
| GINA JAZMÍN PINZÓN MIÑAN | 090082091 | AGENCIA DE VIAJES TRAVEL NORT | FINAL |


ARTICULO SEGUNDO.- SEÑALAR que es obligación de cada uno de los mencionados estudiantes, comunicar formalmente, a la Presidencia del Comité de Prácticas de Pregrado de la Escuela Profesional de Turismo, sobre la fecha de inicio de sus respectivas prácticas preprofesionales.

ARTICULO TERCERO.- INDICAR que es compromiso de cada uno de los mencionados docentes, actuar con sujeción a lo establecido en el artículo 11. del Reglamento de Prácticas de Pregrado de la Escuela Profesional de Turismo y garantizar el estricto cumplimiento de lo normado en los artículos 12; 13,14; y 15. de ese Reglamento.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el diecinueve de setiembre del dos mil diecisiete.

REGISTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR - VRACAD - OGDA
- FACSO - DET - DDT - REG. TEC
- Interesado - HIST. ACAD
- Archivo
AIV/D.
WJCC/LSec. Acad
rmo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA

